



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Coordinación del Operador Económico Autorizado

Informa que:

GRUPO AL S. A. S.
NIT. 900074367-1

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario **IMPORTADOR**,
en la categoría **SEGURIDAD Y FACILITACIÓN SANITARIA (ICA)**, según Resolución No. 2749 de fecha 14 de mayo de 2020.

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA



**Operador
Económico
Autorizado**
COLOMBIA

Se expide en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes julio de 2020.